

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental “**Antioquia Piensa en Grande**” 2016-2019, el Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y la Dirección de Planeación Estratégica Integral -DPEI- han participado en el acompañamiento y asesoría técnica de la formulación, revisión y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial y de sus instrumentos de gestión y financiación de los municipios del Departamento de Antioquia, con el objeto de fortalecer la capacidad de planificación y gestión del territorio durante este proceso.

Para dar continuidad con este Kit de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se presenta las “Generalidades de los de Planes Parciales”, siendo una herramienta de carácter práctico e informativo para orientar el proceso de formulación y revisión, concertación, consulta, y posteriormente la adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Este kit y en especial esta Cartilla N°4, pretende ser insumo técnico y legal para las autoridades e instancias de planificación territorial municipal, especialmente a las administraciones municipales y actores que realizan la formulación y revisión de los Planes Parciales, la concertación y consulta, como su adopción por Decreto y finalmente la implementación articulada a la participación ciudadana y la gestión social.

POT

Planes de Ordenamiento Territorial

Generalidades de los planes parciales



Kit de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial N.º 4

Departamento
Administrativo
de Planeación

